



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los
desengañados.

Dirección, Redacción
y Administración.

Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director.

Año V.

Mahón, sábado, 12 Octubre de 1918.

Núm. 246

Reglamentos que no se cumplen

Declamamos en nuestro número anterior, que si el señor Alcalde no era un desaprensivo le haríamos poner de mal humor recordándole reglamentos que no se cumplen multas que no se pagan y beneficios que se dan a los amigos.

Comenzaremos por los reglamentos que no se cumplen y dejaremos para sucesivos artículos, el porque no se pagan las multas que se imponen y a la Tipografía Mahonesa se la protege tan descaradamente.

Si en vez de defender lo que contra reglamento está si en lugar de romper una lanza en favor de un amigo contra los intereses del vecindario se hubiera preocupado de estudiar el contrato, que la Agencia funeraria la Española tiene con el Ayuntamiento, se enteraría de que la mayor parte de sus cláusulas no se cumplen.

Estudie. Estudie el señor Alcalde los deberes y derechos que tiene el Ayuntamiento y los derechos y deberes que tiene la Agencia de pompas fúnebres titulada la Española y se convencerá que el llamamiento a sus amigos para que apoyasen los derechos que según informe de la comisión tiene el Arrendatario (y que según contrato por ningún lado aparecen) les llamasen la atención para que dadas las actuales circunstancias no dejasen un solo día de asistir a las sesiones para que expusiesen los procedimientos de evitar la crisis que se avecina.

Según los informes que nos dan, de el veinticinco por ciento que los obreros zapateros, se les concede solo un CINCO POR CIENTO PROVISIONAL esperando a principios de año para aumentarles hasta el veinte por ciento.

Si S. E. el Alcalde verdaderamente se preocupase de los asuntos de verdadera importancia si en vez de a la politiquilla atendiese a los conflictos que se avecinan, no hubiera hecho cuestión de partido el de si el administrador de entie-

rrros es o no es de la incumbencia del Ayuntamiento.

Problemas mas arduos se han de resolver y que nosotros sepamos aun no se han puesto sobre el tapete.

Por V. E. se ha llamado a las fuerzas vivas del país para ver cual era el material de incendios que conviene adquirir, y no se le ha ocurrido convocar a las Cámaras de Comercio y Agrícola para ver si las subsistencias están aseguradas, por lo visto para el Excelentísimo señor Alcalde, tiene mucha mas importancia, la forma en que hay que gastar un par de miles de pesetas cantidad a que ascenderá el precio del material de incendios) que el hambre que se avecina.

Sentimos ser profetas, pero desgraciadamente se cumplirán nuestros vaticinios y alla para el mes de Enero o Febrero se ensoñoreara el hambre de Mahón, la cosecha de trigo ha sido tan deficiente que apenas si será suficiente para elaborar harina de trigo del país hasta la época que fijamos, si nuestros datos no son erróneos la producción de trigo en Menorca no ha excedido de noventa mil cuarteras que descontadas unas quince mil para la siembra quedan para el consumo de la Isla, setenta cinco mil, que hacen aproximadamente cuatro millones quinientos mil kilos, es decir que cada ciudadano Menorquin quede reducido a ciento dos kilos de trigo para su consumo anual (doscientos ochenta gramos diarios) ¿si este trigo está en poder de los productores que quedará para los que vivimos en Mahón? porque es de suponer que como la caridad bien entendida empieza por uno mismo, una vez que los propietarios y payeses se percaten de que ha de faltarles trigo para su propio consumo no querran venderlo a ningún precio.

Los conflictos se prevenen, y este del trigo no es como el del carbón, este es efectivo, el del carbon fué ficticio si creo. ¡Estamos! se creó para hacer ver que se resolvía.

Dejense de politiqueos y minucias hágase cumplir el artículo noventa y ocho de la Ley Municipal, pero no para que asistiendo a las sesiones los concejales rezagados den su voto para vulnerar reglamentos, sino discutir, razonar y atender las necesidades del pueblo vean lo que ocurre en Palma y eviten que con sobrada razon podamos decir, que al Ayuntamiento se va para algo mas que para ostentar la medalla.

VERDADES

Hay un proverbio, ya clásico, y que suele aplicarse a todas las instituciones que no cumplen el fin para que fueran creadas y que en el caso presente, viene como anillo al dedo: el proverbio o refrancico que nosotros aplicamos a la Junta de Subsistencias es como sigue.

«La Junta local de Subsistencias de Mahón, es «como el unguento, cerato, que se aplica para todo y no sirve para nada».

¿Cómo explicamos sinó, el caso lamentable de que en un pueblo próximo a Mahón pasen muchos días sin que los carniceros a pesar de lo que tienen contratado, no expendan carne para el consumo del vecindario? Esto, no tendría nada de particular, si los dichos carniceros careciesen de las reses necesarias para el sacrificio: pero nosotros que estamos mejor informados que los señores de la Junta, afirmamos que estos carniceros tienen adquiridas desde hace algún tiempo veinte y dos reses vacunas, que pastan tranquilamente en un predio próximo a Binisermenya, esperando que la carencia de su carne le haga subir de precio: y en tanto en dicho pueblo, es raro el día en que puede disponerse de una indecente piltrafa para echarla al puchero de los numerosos enfermos que necesitan de una alimentación sustanciosa.

Nosotros, pacíficos ciudadanos, sin medios de información, nos hemos enterado de esta arbitrariedad que se comete a ciencia y pacien-

cia de los señores que integran la Junta de Subsistencias lo mismo que podían hacerlo de una junta protectora de codornices viudas.

Según frase del esceptico Schopenhauer, «la conciencia, es un cinturón elástico que se ensancha y se encoja a gusto del consumidor;» si esto es así, muy elástica debe ser la de los susodichos señores de la Junta de Subsistencias cuando aun no se ha quebrado.

No somos amigos de lamentaciones, no de descubrir cuadros de miseria; desde el «Dineret» en donde suelen reposar de sus fatigas estos dignos señores, es muy difícil formarse una idea de lo que representa una falta absoluta de carne comestible, en una casa en donde existe, cuatro, cinco, etc. enfermos a quienes su familia no tiene que darles de comer: tan solo y de pasada cicaremos el caso de un pobre obrero, que días pasados robó un pollo para hacer caldo a siete enfermos que tenía en su casa muriéndose de hambre. Nosotros reprobamos este hecho, hizo mal, muy mal, la propiedad, diga lo que quiere Proudhon, es un derecho sagrado, no se debe robar; para otro día, lo que nos permitimos aconsejarle es, que antes que robar, se coloque en la esquina de la calle Nueva y Arravaleta y cuando nuestro muy ilustre Delegado pase por allí luciendo su elegante persona, le sustraiga sin que el se entere— nada de robar—una sortija o el luciente alfiler de brillantes que campea sobre su nitido pechere

Y a tí pueblo nada te decimos, tan solo te repetiremos la frase de un hombre célebre, que afirmaba que «cada pueblo, tiene el gobierno que se merece» y siendo esto así, a un pueblo como tu que aguanta encima, sin la mas leve protesta las bragas de los señores aludidos, le corresponde esta Junta inepta, que en la frase del grande hombre encuentre su calificativo. A un pueblo que peca demasiado de paciente una Junta de Subsistencias...

Y como final; conste que no tiene sin cuidado lo que la Junta de subsistencias pueda pensar y hacer

contra mí; su opinión por que la desprecio, y en cuanto a las represalias, lo mismo, porque acostumbrado a decir la verdad en todas ocasiones, no me he mordido la lengua jamás y a políticos de mas importancia que ellos, les he cantado las cuarenta y veinte en bastos. En cuanto al público que leerá estas líneas, en su pecado lleva la penitencia. Callar y aguantar, he aquí su lema, por mi parte, no he querido seguir este sistema y ahí van estas líneas antiliterarias, pero con mas verdades que el Evangelio.

DR. VÁZQUEZ DE PARGA

De Sanidad Militar

Consulta de 3 a 6

Calle de Gracia 66. — Mahón.

El Águila Roja y Negra

¡Alerta!

El Alerta que aquí damos es para todos, para que los de arriba y los de abajo se prevengan: «El Águila Roja y Negra» de raudo vuelo se acerca.

Es un monstruo; sus fatídicos graznidos nos anuncia, hambre, miseria, desolación por doquiera: sus raras alas, —la una presagia sangre..., la otra luto, el crespon fúnebre..., y ambas el torbellino que nos envolverá, dando alaridos de rabia, odio y de desesperación.

El pueblo que aun sufre y calla, los abusos bárbaros, criminales, inhumanos y egoístas; la inercia, incapacidad, indiferencia, conveniencia o miedo de los prohombres o padres de la Patria, de los que la rigen y gobiernan a su modo y conveniencia, y no a modo y necesidad de los pueblos, las sociedades y sindicatos engañosos, manadas de enfermos egotistas lucreros..., los de arriba y los de abajo todos, todos chocarán...

¿Quién serán los vencidos?
¿Quién los vencedores?..

Ah! de las sombras de una noche.

Un nuevo día amanece y horror... «El Águila Roja y Negra» se cierne batiendo sus horripilantes alas como diabólico Klac que gozoso aplaude macabra obra.

Y en tal infernal desconcierto en que se deshace la humanidad entre el odio, la rabia, hambre etc; —del formidable y espantoso choque ¿quién será el vencido? ¿quién el vencedor?

He ahí el «alerta», que prevenimos a los de arriba y a los de abajo cuyo choque se acelera como liquidación de cuentas, pues el «El Águila Roja y Negra» a raudo vuelo se acerca cual Bolido destructor del planeta.

Teneis hambre, frio, otras plagas y epidemias y un soldadito de Nápoles. «que se las trae y se los lleva» con un ultimátum en puertitas, sin miedo que le combata ni la farmacopeo española ni toda la ciencia médica. —¿Que mas quereis? —Que la Crisis del trabajo y Subsistencias se resuelva? — Esto no lo espereis que por ahora suceda...

POR L. MARIN.

De nuestro Buzon

Voz de Alarma

a la
Junta de Sanidad

No me propongo censurar a la Junta de Sanidad, de nuestra ciudad, creo que los días no son para perder el tiempo en censuras, solo es mi deseo dar la voz de alarma, para que si dicha junta está dormida, despierta de su letargo, buena falta hace, sino por otra causa, al menos para que renazca el ánimo, hoy decaído del pueblo: Es público que padecemos la invasión de una enfermedad, que dicen es la «Grippe» y que a causado varias victimas, también es publico, y la Junta de Sanidad no debe ignorarlo, que la península y particularmente Barcelona, está apesada de una enfermedad infecciosa que produce innumerables victimas, aquí, por desgracia, a pocos días hemos tenido la muestra de lo que la prensa dice, atacados llegados de Barcelona, a los dos o tres días han fallecido. Yo pregunto y conmigo todo el pueblo ¿Que medidas ha tomado la Junta de Sanidad, para impedir, en aquello que sea posible, que nos invada la enfermedad que reina en Barcelona? triste es decirlo pero hemos de confesarlo ¡Ninguna! (creo que los de Sanidad Marítima «quienes han de atenerse a las órdenes que reciban» reconocen a la llegada de los vapores a los pasajeros, pero lleguen estos sanos o enfermos, quedan en libertad para marchar a donde quieran; siguiendo este procedimiento creo que por desgracia dentro de poco tendremos que lamentar mayores males.

No cree la Junta de Sanidad que ha llegada de los Vapores de Barcelona o de punto atacado, debe someterse a pasajeros y tripulantes a un minucioso reconocimiento facultativo, y si en alguno, se nota en su salud algo anormal, debe tenerse en observación y si es necesario aislarlo, sin perjuicio de ordenar la desinfección del vapor; aunque esto ya a debido hacerse, es sobrada razón, los enfermos que a traído no vaya ha ocurrir con los vapores, lo que ha ocurrido con los coches que hacen el recorrido Mahón-Villacarlos, que no obstante estar invadida la mayor parte de la guarnición, de la Grippe, han estado trayendo y llevando, militares y paisanos, buenos y enfermos, todos juntos, y hoy que la enfermedad ataca el elemento civil, siguen lo mismo, no se le ha ocurrido a nuestra junta mandar desinfectar los carruajes ¡esto es mirar por el pueblo, señor Alcalde popular, señor Delegado! ¡Que calamidad!

Por hoy nada mas.

CUALQUIERA.

Dinero. Se ofrecen partidas de dinero para 1.ª hipoteca. Se desean partidas de dinero para 1.ª hipoteca. Informarán Miranda n.º 4 Mahón.

Destilación Fraccionada

—Alirón pim pim pom, bueno pero que requetebuena la armó el diario de la calle Buena, si esto dice terminado los textos delante que hará con los HIDROGRAMAS que recibe.

—¡Hidrogramas! ¡Alirón! que es eso ¿te has vuelto loco, mi Menorquez?

—Nada de locuras, lee si no has leído el número de su BIEN INFORMADO DIARIO (siempre que no haga varias fiestas consecutivas que en cuyo caso se hace intermitente).

—Pero cobra como si hiciera la edición diaria y además a los no suscritores alguna vez les hace pagar diez céntimos al día.

—Dejate de esas minucias y dime a que viene todo eso.

—Pues viene, al respectivo de que el sábado largó una gacétila en la que a grandes titulares decía LA HORA ESCAMOTEADA y resultó que los escamoteados fuimos los incautos que creyéndole de buena fe nos aposentamos en el cabo gaudul con objeto de ver como se adelantaba el reloj de nuestras casas consistoriales, y ¡oh decepción! suenan la una en el reloj de la ciudad; y nada; las manecillas siguen avanzando, la protesta fué general hubo entre los concurrentes quien pedía la cabeza del encargado del reloj, otros menos exigentes se conformaban con quince días de suspensión de empleo y sueldo y algunos que ya hace mucho tiempo que están enterados de que la VOCERA de la calle Nueva no es mas que UN SACA CUARTOS Y ENGAÑA INCAUTOS, dijeron, esto sería bastante para desprestijiar a un periódico a no estar tontos de la cabeza los que creen en su información sería cosa de decirles señores VOCEROS no engañar mas, tened en cuenta que nos vamos percatando de vuestros embustes y de que nos vamos haciendo cargo que esa campaña del cable, traera aparejada alguna martingala

—Pues no te has puesto poco serio, todo eso que dices, hace mucho tiempo que lo sabemos y si quieres una prueba el día que vengan periódicos de la península, tómate la molestia de leerlos y verás como algunos REFritos los dan ellos como telegramas urgentes.

—Ya caigo, por que dices HIDROGRAMAS.

—Y aun hay mas. ¿Te has fijado cuando dice N. de la R.

—Si, y además creo que debía sustituir esas iniciales y poner a grandes titulares todo lo que vean que algo tiene algo de veracidad en nuestro periódico es de D. R. T.

♦♦♦♦

—Te digo que hay personas que viven en el Limbo, aunque pretendan lo contrario. Don Balduque, por ejemplo, autorizó con su presencia el martes, día 8, el traslado de un cadáver desde un pueblo del interior de la isla a esta ciudad, sin tener en cuenta que hacia CINCO DIAS el gobernador civil interino

publicó en el Baletín Oficial la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me manifiesta telegraficamente quedar en absoluto prohibido en consideración a las actuales circunstancias, y hasta nueva orden, trasladar cadáveres de personas fallecidas de la enfermedad epidémica reinante o de cualquier otra enfermedad epidémica aunque hubieren sido embalsamados y procedan o no del extranjero»

Dicha circular fué inserta en el Boletín Oficial del día 3 del corriente mes; lo natural es que en Mahón el día 8 quien debía saber dicha disposición la supiera telegraficamente, por la radio, o por correo, pues habían llegado el día 4 por la tarde el Mahón en viaje de escalas, y el propio día 8 por la mañana, el Rey Jaime II, de Palma, Ibiza y Valencia.

La mencionada disposición anula los apartados tercero y cuarto del artículo 9º del contrato de arriendo del servicio fúnebre que tiene concertado nuestro Ayuntamiento con D. Guillermo Llobera relativos al traslado de cadáveres a esta población.

—Me dejás patidifuso, con tal noticia por que si es verdad como ya hemos convenido que don Balduque está en la higuera, y que ha hecho cesación de sus derechos, al no menos higuera Neroncete, este debió percatarse de tal disposición y hacerla cumplir.

—¿Y tu sabes si había algún interes en que tal disposición no se cumpliera?

—Siempre malicioso

—Tu ya sabes el refran, piensa mal y acertarás.

♦♦♦♦

—¿Y del pan único y de la harina única que me dices?

—Que sigo opinando lo mismo que la anterior semana, que ni hay tal pan único ni que hay tal única harina lo que aquí hay es compadrazgo que aquí no se atienden los intereses del vecindario y que debe haber alguna mano oculta que tiene interes en que nada de lo legislado se cumple hoy sin ir mas lejos y fijate que estamos a doce de Octubre tengo en mis manos un pan de esos que llaman extra y que por consiguiente no está amasado con esa ÚNICA harina.

—Pues yo creo que es hora ya de que se tomen enérgicas medidas, porque es lo que todo el mundo se pregunta si en el Ayuntamiento existe un empleado que es fabricante de harinas nadie mejor que el, para delatar al infractor.

—Y nadie mejor que el Alcalde para preguntar a dicho empleado que es lo que hay de fabricación de distintas clases de harinas, para que luego no se pueda decir ¿SERÁ PAN COMIDO?

♦♦♦♦

¿Necesita V. algo de perfumeria? visite, antes de comprar, la CASA BUENAVENTURA

♦♦♦♦

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17